Jóvenes y Salud

INFOGRAFÍAS SOBRE JUVENTUD
Comité Técnico Asesor de Naciones Unidas para el IMJUVE

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Las y los adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos y agentes de cambio en sus familias ciudades, países y en la agenda global de desarrollo.

Situación General

En México, la población joven representa aproximadamente el **31%**

Total de jóvenes:

37.5 Millones

entre **12 y 29** años de edad.[1]

[1] INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Agenda 2030

A partir de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo histórico entre las y los dirigentes mundiales que se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

La Agenda 2030 reconoce que para promover la salud y el bienestar físicos y mentales y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, sin excluir a nadie.

3 SALUD Y BIENESTAR

Metas:

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Se incluyen las metas de la Agenda 2030 que tienen particular relevancia para la juventud.

Para más información sobre la Agenda 2030:
http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/

Los accidentes son la primera causa de mortalidad entre los adolescentes.[2] **12 de cada 100** jóvenes que tuvieron un accidente de tránsito en 2012, estaban **bajo los efectos del alcohol.**[3]

En promedio, las y los adolescentes fumaron por primera vez un producto de tabaco a los **14.6 años.** El 15.8% inició a los 12 años o antes, **50.5%** entre los 13 y los 15 años y **33.7%** de 16 a 19 años.[4]

Se encontró que **10.3%** de las adolescentes sufre de agresión sexual a diferencia de los adolescentes, donde no se reportó ningún caso. **46.0%** de las agresiones ocurrieron en la vía pública, seguido por la escuela y hogar con **29.8** y **11.3%**, respectivamente.[5]

[2] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".
[3] Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2012.
[4] Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2012.
[5] Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2012.

La prevalencia de intento de **suicidio en adolescentes** a más que doblado con respecto a la registrada en la ENSANUT 2006, pasando de **1.1% en 2006 a 2.7% en 2012.**[6]

35% de las y los adolescentes de entre **12 y 19** años presentan sobrepeso u obesidad. **Uno/una de cada cinco** adolescentes tiene sobrepeso y uno de cada diez **presenta obesidad.**[7]

Respecto a la actividad física en el grupo de adolescentes de **10-14 años, 58.6% no realizó ninguna actividad** de tipo competitivo durante los 12 meses previos a la encuesta.[8]

Los porcentajes de la **población menor de 18 años con carencias** en el acceso a servicios de salud y a la seguridad social fueron **19.7% y 65.6%**, respectivamente.[9]

[6] Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), 2011.
[7] Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), 2011.
[8] Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), 2011.
[9] UNICEF, Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, 2014. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2012.

Elementos clave

Las y los adolescentes enfrentan problemas de salud que los médicos pediatras y de adultos no siempre están preparados para atender. Su rápido crecimiento físico y emocional, así como los contradictorios mensajes culturales que reciben permanentemente, explican en parte la naturaleza de sus problemas de salud. Sin una formación adecuada, y sin apoyo, los adolescentes carecen de los conocimientos y la confianza en sí mismos para tomar decisiones bien fundamentadas acerca de su salud y su seguridad que podrían afectarles por el resto de sus vidas.[10]

Muchos factores atentan contra la salud de los adolescentes; por ejemplo, los accidentes, el VIH, el embarazo precoz, el aborto en condiciones de riesgo, los comportamientos como fumar y consumir drogas, los trastornos mentales, y la violencia.[11]

Los factores de riesgo de los problemas de salud mental de los y las adolescentes están suficientemente demostrados e incluyen los malos tratos en la infancia; la violencia en la familia, la escuela y el vecindario; la pobreza; la exclusión social y la desventaja en materia de enseñanza.[12]

[10] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".
[11] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".
[12] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".

Desarrollar hábitos saludables en la etapa de la adolescencia es primordial porque generalmente son determinantes para la salud durante toda la vida.

Debido a la evidencia que muestra que las y los adolescentes tienen menos capacidad de ajustar sus hábitos pensando en las consecuencias de largo plazo cuando hay una posibilidad de satisfacer un gusto o un placer de corto plazo, las y los adolescentes necesitan y tienen derecho a una atención y protección particular en materia de salud.

Es una obligación del Estado garantizar que el entorno en el cual las y los adolescentes se desarrollan favorezca y proteja su salud.

Como parte del derecho fundamental a la salud, las y los adolescentes tienen derecho a un acceso universal a servicios de salud de calidad.

Acciones a implementar

- Regular de manera eficaz la industria de alimentos y bebidas no saludables, en la utilización que hace de la publicidad y mercadeo hacia las y los adolescentes para protegerles de consecuencias graves por su salud, y promover un cambio hacia el consumo de bebidas y alimentos saludables, garantizando su mejor acceso.
- Diseñar e implementar una estrategia de política pública dirigida específicamente a las y los jóvenes, que tiene un abordaje integral y multisectorial para la protección de su salud.
- Para proteger a las y los adolescentes y jóvenes contra amenazas para su salud, los gobiernos deben invertir recursos en la creación de servicios de salud –en los hospitales, las clínicas y los centros juveniles– sensibles a sus necesidades. Crear espacios acogedores y privados donde se sientan cómodos y puedan obtener sus recetas médicas y asesoramiento psicológico es definitivo para proteger su derecho a gozar de servicios de salud adecuados.[13]
- Un establecimiento sanitario sensible a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes debe ser accesible, atender en horarios convenientes, no requerir cita previa, brindar los servicios gratuitamente y contar con sistemas eficientes de remisión a especialistas. De igual modo, debe superar las barreras generacionales, culturales y de género, con el objeto de fomentar el diálogo sincero entre las y los adolescentes y el personal, que debe ser idóneo para ofrecer tratamiento y asesoramiento.[14]

[13] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".
[14] UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011, "La adolescencia, una época de oportunidades".